



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 61-2016/MDV-CDV

Ventanilla, 24 de agosto de 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 24 de agosto de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Estando a lo expuesto precedentemente y en uso de las atribuciones establecidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, con el **VOTO UNÁNIME** y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;



ACUERDA:

Artículo 1.- Constituir una comisión de Apoyo a la creación de la filial Norte de la Universidad Nacional del Callao en el Distrito de Ventanilla.

Artículo 2.- La comisión estará presidida por el regidor Javier Reymer Aragón e integrada por los regidores Liborio Tafur Meléndez, Jennifer Cubas Sánchez, Angélica Ríos Ramírez y gerente de Educación, Cultura y Juventud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Calle Antonio Meléndez 1299
VENTANILLA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
ANGÉLICA RÍOS RAMÍREZ
GERENTE